

Al Sr.
Jorge Clement
Pte Santa María de las Praderas S.A
S _____ // _____ D

Nos dirigimos a Ud. en respuesta a lo solicitado mediante expediente N° 220988 la Prefactibilidad y Categorización ambiental del proyecto de Loteo y Urbanización, de 150 lotes, denominado Valle Verde.

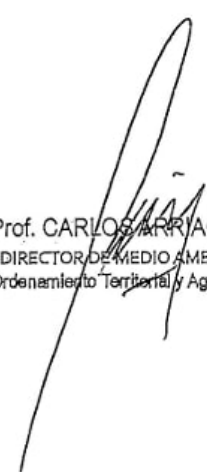
Por tal motivo es que se otorga la presente Prefactibilidad para el proyecto presentado en el sitio propuesto, según las imágenes satelitales del expediente de presentación.

Habiendo analizado el proyecto y en función de la legislación ambiental vigente es que solicita la presentación de un aviso de proyecto, que deberá ser presentado ante la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de San Carlos, previo al inicio de las obras.

También es importante destacar, que en el caso de realizar algún tipo de obra se deberá contar con un inspector ambiental en obra a los fines de salvaguardar el medio ambiente.

Sin más y quedando a su entera disposición lo saludamos muy atentamente.


Tec. JUAN PABLO KOREIN
A/C. ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS


Prof. CARLOS ARRIGADA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
Ordenamiento Territorial y Agronomía